



a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 36,295,362.07	\$ 42,590,857.67
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 2.00	\$ 2.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 36,295,364.07</b>	<b>\$ 42,590,859.67</b>

- Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
PARTICIPACIONES	\$ 29,904,348.06
FISM	\$ 3,228,484.15
FAFOM	\$ 1,389,674.93
<b>Suma</b>	<b>\$ 34,522,507.14</b>



- Inversiones Temporales

<b>INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>IMPORTE</b>
BANORTE SA CONTRATO 0502432820 CTA 05682	\$2,800,889,295.84
BANORTE CONTRATO 0418291201 CTA 91201 CERESO 2016	\$466,573,969.03
BANORTE CONTRATO 0418291247 CTA 91247 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$473,818,861.23
BANORTE CONTRATO 0443731286 CTA 8650 CERESO CONV. TRANSFERENCIA 2016	\$56,283,909.79
BANORTE CONTRATO 1004644757 INSTITUTO DE LA MUJER 2018 PFTPG I.M.M.	\$11,481,183.00
SEGURIDAD SOCIAL 1035198889	\$1,225,979.54
BANORTE CTO. 0503690988 FISM 2018	\$441,464,246.15
BANORTE CTO. 0503691042 FORTAMUN 2018	\$640,301,895.52
BANORTE CTO.0503013167 CTA. 291184159 XIXITLA INVERSIONES	\$368,465,588.00
BANORTE CONTRATO 0503157874 CTA 0435645203 PANTEON INVERSIONES	\$156,706,801.00
BANORTE 0497311186 PRESTACIONES FIN DE AÑO 2018	\$1,241,158,898.84
BANORTE CONTRATO 0504006704 CTA 1011441767 FERIA 2018 INVERSIONES	\$10,764,500.00
BANORTE CTO.0504094305 REC.PROP2	\$3,902,934.95
BANORTE CTO. 0503964533 FORTAL. FIN. PARA LA INVERSION 2018 CONV. 1	\$171,450,604.39
BANORTE CTO. 0504048953 PROYECTOS DES. REGIONAL 2018 CONV. 4	\$2,477,345.24
BANORTE CTO. 0503771658 INDEMNIZACION POR SEGURO 2018	\$80,617,211.00
BANORTE CTO.0503832487 HABITAT 2018	\$130,886,539.35
BANORTE SA CONTRATO 0502432820 CTA 05682	\$2,800,889,295.84

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

<b>Concepto</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 148,780.86	\$ 549,735.19
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,939,595.43	\$ 2,691,542.38
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ 2,088,376.29</b>	<b>\$ 3,241,277.57</b>



**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$148,780.86
DOCUMENTOS POR COBRAR	\$148,780.86

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

CTA.	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,939,595.43
1123-08	PROYECTOS Y APOYOS ESPECIALES	\$580.00
1123-01	GASTOS A COMPROBAR Y PENDIENTES DE APLICAR	\$1,818,812.31
1123-08	PROYECTOS Y APOYOS ESPECIALES	\$14,054.70
1123-08-01	FISM	\$2,302.60
1123-08-02	FORTAMUN	\$10,012.10
1123-08-09	HABITAT MUNICIPAL	\$580.00
1123-08-31	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018 CONV. 4	\$1,160.00
1123-09	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$83,867.31

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Esta nota no aplica ya que el H. Ayuntamiento De San Pedro Cholula realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

- Inversiones Financieras  
No existen fideicomisos hasta la fecha.
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$ 612,642,902.94	\$ 616,174,337.94
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 622,987,381.19	\$ 900,700,911.74
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 1,235,630,284.13</b>	<b>\$ 1,516,875,249.68</b>



- Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,571,669.99	\$ 19,567,152.50
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 2,907,449.81	\$ 8,653,556.98
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 12,539,832.91	\$ 41,639,839.44
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 14,550,707.09	\$ 27,830,473.49
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 35,569,659.80</b>	<b>\$ 97,691,022.41</b>
SOFTWARE	\$ 2,275,484.99	\$ 1,148,683.25
LICENCIAS	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 2,275,484.99</b>	<b>\$ 1,148,683.25</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 23,837,768.60	\$ 15,287,807.98
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 23,837,768.60</b>	<b>\$ 15,287,807.98</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 61,682,913.39</b>	<b>\$ 114,127,513.64</b>

- Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
	\$ .00	\$ .00

- Estimaciones y Deterioros

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- Otros Activos

Pasivo

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 48,960,978.61	\$ 50,956,235.49
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ 6,000,000.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 48,960,978.61</b>	<b>\$ 56,956,235.49</b>



- Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 16,771.55
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,037,488.78
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 9,141,778.91
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 7,917,441.39
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 19,113,480.63</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2018
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>



**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
Ingresos de Gestión**

<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>\$247,531,689.00</b>
IMPUESTOS	\$86,893,017.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$81,625,461.00
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$5,267,556.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1,083,238.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$1,083,238.00
DERECHOS	\$114,586,986.00
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$14,734,871.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$98,345,762.00
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$1,506,353.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$30,948,980.00
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$24,813,384.00
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$6,135,596.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$14,019,468.00
MULTAS	\$14,019,468.00

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	
FORTAMUN 2018		\$ 78,400,460.00
FISM 2018		\$ 46,720,921.00
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$</b>	<b>125,121,381.00</b>
		\$ .00
		\$ .00
		\$ .00
<b>Subtotal Capacitación y Consultoría</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
		\$ .00
<b>Subtotal Venta de Publicaciones</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
		\$ .00
<b>Subtotal Otros</b>	<b>\$</b>	<b>-</b>
PRODUCTOS VARIOS CATASTRO		\$ 222,910.00
<b>Subtotal Productos Financieros</b>	<b>\$</b>	<b>222,910.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$</b>	<b>125,344,291.00</b>



**Gastos y Otras Pérdidas:**

Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 368,617,098.36
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 84,764,524.20
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 120,129.33
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 8,560,160.62
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 462,061,912.51</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 119,728,893.07	26%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 26,100,775.78	6%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ 459,160.66	0%

II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2017	\$721,918,392.57
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	\$644,765,577.27



III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 36,295,362.07	\$ 42,590,857.67
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$ .00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 2.00	\$ 2.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ .00	\$ .00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 36,295,364.07</b>	<b>\$ 42,590,859.67</b>

Conciliación de los Flujos

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
ORIGEN	\$581803744.72
APLICACIÓN	\$442899378.71
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$5,694,811.33
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$44,644,241.83</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$38,949,430.50</b>



**IV) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ  
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$568,908,872.20</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$568,908,872.20</b>
<b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$601,100,940.56</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$147,599,188.67</b>
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,948,774.40
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$11,427,613.28
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$8,000,000.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$1,004,913.17
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$2,523,875.67
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$2,302,031.86
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$2,051,001.23
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$97,171,182.29
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$16,908,728.97
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,290,868.02
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$969,079.76
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$107,239,297.87</b>
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$8,560,160.02
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00



3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$98,679,137.25
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$560,741,049.76</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Concepto	Importe
VALORES	\$ .00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$ .00
AVALES Y GARANTÍAS	\$ .00
JUICIOS	\$ .00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$ .00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$ .00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ .00</b>

**Presupuestarias:**

8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$418,688,729.81
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$150,220,142.39
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$568,908,872.20
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$418,688,729.81
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$2,086,213.09
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$182,894,089.59
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	-\$1,604,334.25
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$13,589,189.66
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$13,194.85
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$587,498,556.05



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

**INTRODUCCIÓN**

Ser un Gobierno responsable, cercano a la gente, que maneje los recursos de forma honesta y responsable, austero, transparente, que promueva la participación Ciudadana, que contribuya a obtener un Bienestar social, crear proyectos que impulsen la economía, que protejan el patrimonio cultural e histórico, el medio ambiente, brindar seguridad en todo el municipio, tener una Política de Gobierno en Movimiento, con una Planeación Integral, para así obtener resultados que nos lleven a más logros.

**PANORAMA ECONÓMICO**

Durante el periodo del mes en cuestión los ingresos fiscales son producto de una administración que tiene la confianza de los pobladores, ya que contribuyen a las acciones de gobierno con gran énfasis. Los recursos federales no rebasan el 60% de los ingresos totales de la administración. Esto no dicta el accionar de los programas de gobierno.

**AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

El 13 de febrero de 1895 por Decreto del XIII Congreso Constitucional del Estado y en honor del presidente argentino Bernardino Rivadavia, se rindió tributo a su memoria, asignándole su nombre al entonces Distrito con cabecera en San Pedro Cholula, confundiéndose desde entonces la designación hecha a la circunscripción del distrito con el nombre de la antigua ciudad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el nombre de la cabecera del municipio de San Pedro Cholula es Cholula de Rivadavia. La relevancia de Cholula en el contexto internacional es indiscutible, derivado de sus vestigios arqueológicos, en especial el Tlachihualtepel (Cerro hecho de tierra) o también llamado Machihualtépetl (Cerro hecho mano).

**ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- A) Dotar de servicios públicos a los pobladores, manejar los recursos de forma honesta y responsable, austera, transparente, promover la participación Ciudadana, que contribuya a obtener un Bienestar social, crear proyectos que impulsen la economía, que protejan el patrimonio cultural e histórico, el medio ambiente, brindar seguridad en todo el municipio.
- B) En el ejercicio 2018 se está impulsado el turismo dentro de este municipio, siendo que siempre ha gozado de fama dentro de los turistas nacionales y extranjeros debido principalmente a la Gran Pirámide de Cholula, que fuese dedicada al dios prehispánico



**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Tláloc y a la iglesia que fue construida encima de ella posterior a la conquista y que fuese dedicada a Nuestra Señora de los Remedios. Por esta razón se ha invertido en la infraestructura y se han restaurado partes importantes de sus iglesias; así como se han trabajado en las zonas arqueológicas que tiene y se ha impulsado el comercio artesanal y la creación de diferentes festivales y eventos; todos estos esfuerzos culminan el 30 de octubre de 2012 cuando se les fue otorgado junto con su municipio contiguo San Andrés Cholula (con quién comparte la Gran Pirámide), el título de "Las Cholulas Mágicas", perteneciente a la denominación de Pueblos Mágicos, título otorgado por la Secretaría de Turismo y que impulsa su turismo a nivel nacional e internacional al promoverlo como una ruta turística muy atractiva.

- C) Ejercicio Fiscal 2018
- D) Personas Morales Sin Fin de Lucro
- E) Fiscalmente el Municipio está Obligado a Presentar Declaraciones Provisionales Mensuales (Salarios, Arrendamientos y Honorarios)
- F) La estructura Organizacional Básica del ayuntamiento se encuentra conformado por el Presidente Municipal, un Síndico y el cabildo integrado por 12 regidores, ocho de los cuales son electos por mayoría relativa y los cuatro restantes por mediante el principio de representación proporcional, todos son electos mediante el voto universal, directo y secreto en un proceso electoral
- G) Sin Fideicomisos u operaciones similares en lo que va de la administración.

**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Municipio ha preparado la información financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Puebla (CACEP), legislación estatal y normatividad relacionada para ejercer el presupuesto.

Los Estados de Situación Financiera y el Estado de Actividades se presentan de manera acumulativa y con base en devengado lo que demuestra que el Municipio de San Pedro Cholula está adoptando la armonización contable.

Los documentos emitidos por el CONAC y difundidos por el CACEP que se encuentran implantados en el Municipio se mencionan a continuación:

- Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.
- Clasificador por objeto del gasto.
- Clasificador por rubro de ingreso.
- Plan de cuentas.
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.



**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico-financieros de relacionados con los recursos públicos federales.
- Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y la característica de sus notas.
- Clasificador por objeto del gasto (capítulo, concepto y partida genérica)
- Clasificador por tipo de gasto.
- Clasificación funcional del gasto.
- Adecuaciones al clasificador por objeto del gasto.
- Manual de contabilidad gubernamental.
- Principales reglas de registro y valoración del patrimonio.
- Clasificador funcional del gasto (finalidad, función y sub función)
- Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que en materia establezca la planeación del desarrollo para la presentación de su cuenta pública.
- Clasificación administrativa.
- Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos.
- Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros de mayor e inventarios y balances.
- Lineamiento para la elaboración del catálogo de bienes que permita la interrelación automática con el clasificador por el objeto del gasto y la lista de cuentas.
- Lineamientos dirigidos a asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles del ente.
- Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.
- Lineamientos para la elaboración del catálogo de bienes inmuebles que permita la interrelación automática con el clasificador por objeto del gasto y la lista de cuentas.
- Parámetros de estimación de vida útil.
- Clasificador por fuentes de financiamiento.
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología del marco lógico.
- Norma para establecer la estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio del ente público.
- Clasificación programática.



**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Cabe destacar que en el ejercicio 2018 el Municipio se cumple con lo establecido en el título V de transparencia y difusión de la información financiera de la ley general de contabilidad gubernamental al publicar en el portal las siguientes normas:

- Norma para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.
- Norma para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas y garantizadas con fondos federales.
- Norma para establecer la estructura de información de relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública en las cuales se depositen los recursos federales transferidos.
- Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por órdenes de gobierno.
- Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.
- Norma para establecer la estructura del calendario del presupuesto de egresos base mensual.
- Norma para establecer la estructura del calendario de ingresos base mensual.
- Normas para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.
- Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la ley de ingresos.

**Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

El Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG. net es un sistema operativo que mejor se adecua a los requerimientos por parte del CONAC, mismo que cumple con el registro presupuestal y contable establecido en los lineamientos emitidos por el consejo antes mencionado.



**Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.**

**SUSTANCIA ECONÓMICA**

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afecten económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

**ENTES PÚBLICOS**

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los

ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

**EXISTENCIA PERMANENTE**

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

**REVELACIÓN SUFICIENTE**

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

**IMPORTANCIA RELATIVA**

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

**REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA**

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.



### **CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

### **DEVENGO CONTABLE**

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación

de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y

obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

### **VALUACIÓN**

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

### **DUALIDAD ECONÓMICA**

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

### **CONSISTENCIA**

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el ejercicio en que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

El marco conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros.

- a) Efectos de la inflación en la información financiera, a partir del 01 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera lo que dio como resultado la desconexión de la contabilidad inflacionaria, por lo tanto, las cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla se manejan de forma histórica.
- b) Operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental  
Durante el ejercicio no se tiene registro alguna de operaciones con entidades del extranjero.
- c) El municipio de San Pedro Cholula no genera mercancías para la venta.
- d) Al no contar con almacén por lo referido en el inciso anterior no se genera sistema y evaluación de inventarios.
- e) El contrato colectivo de trabajo delimita los beneficios a los trabajadores que colaboran para este municipio.
- f) Durante el ejercicio no se han generado provisiones
- g) Por las necesidades de la ciudadanía y el impacto de obras que benefician a la mayor parte de la población no ha sido posible contar con reservas.
- h) Sin cambio en políticas contables durante el periodo
- i) Inversiones financieras. en el ejercicio 2018, no hubo inversiones financieras a largo plazo
- j) Instrumentos financieros derivados. El Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, no cuenta con Instrumentos Financieros derivados.



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

## POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin operaciones en monedas extranjeras en el Municipio de San Pedro Cholula

### REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- A) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.  
Se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC llamados Guía de vida útil estimada y % de depreciación.
- B) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. Sin cambios
- C) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Sin acciones en este rubro.
- D) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Sin Inversiones Financieras a largo plazo.
- E) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Sin bienes construidos durante el periodo.
- F) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. Sin operaciones en este rubro.
- G) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Sin acciones en este tipo
- H) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Los activos son controlados por la unidad de Patrimonio municipal para eficientar la operación del Municipio de San Pedro Cholula.

### FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Se informa que el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.



**REPORTE DE LA RECAUDACION**

	PERIODO 1/ene. al 31/dic./2018	%	ACUMULADO 01/ene al 31/dic./2018	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	\$247,531,689.00	42.23 %	\$247,531,689.00	42.23 %
<b>IMPUESTOS</b>	\$86,893,017.00	14.82 %	\$86,893,017.00	14.82 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$81,625,461.00	13.92 %	\$81,625,461.00	13.92 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$5,267,556.00	0.89 %	\$5,267,556.00	0.89 %
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	\$1,083,238.00	0.18 %	\$1,083,238.00	0.18 %
<b>DERECHOS</b>	\$114,586,986.00	19.55 %	\$114,586,986.00	19.55 %
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$30,948,980.00	5.28 %	\$30,948,980.00	5.28 %
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	\$14,019,468.00	2.39 %	\$14,019,468.00	2.39 %
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONE</b>	\$321,377,183.20	54.83 %	\$321,377,183.20	54.83 %
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	\$321,377,183.20	54.83 %	\$321,377,183.20	54.83 %
PARTICIPACIONES	\$152,186,391.81	25.96 %	\$152,186,391.81	25.96 %
APORTACIONES	\$125,121,381.00	21.35 %	\$125,121,381.00	21.35 %
CONVENIOS	\$44,069,410.39	7.52 %	\$44,069,410.39	7.52 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$17,119,085.16	2.92 %	\$17,119,085.16	2.92 %
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	\$2,304,528.03	0.39 %	\$2,304,528.03	0.39 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$2,304,528.03	0.39 %	\$2,304,528.03	0.39 %
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS</b>	\$14,814,557.13	2.52 %	\$14,814,557.13	2.52 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$14,814,557.13	2.52 %	\$14,814,557.13	2.52 %
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$586,027,957.36</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$586,027,957.36</b>	<b>100.00 %</b>

**INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$6,000,000.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal Largo Plazo	Peso	México	\$6,000,000.00	\$0.00
<b>Otros Pasivos</b>				
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$50,956,235.49</b>	<b>\$48,960,978.61</b>
			<b>\$56,956,235.49</b>	<b>\$48,960,978.61</b>



### **CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin calificaciones crediticias durante el periodo

### **PROCESOS DE MEJORA**

El municipio de San Pedro Cholula a implementado medidas de control interno desde la unidad administrativa Contraloría

Las principales metas son la de disminuir los pasivos y así poder cumplir con los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera.

### **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin necesidad de presentar información segmentada.

### **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin eventos que reportar

### **PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



**CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin calificaciones crediticias durante el periodo

**PROCESOS DE MEJORA**

El municipio de San Pedro Cholula a implementado medidas de control interno desde la unidad administrativa Contraloría

Las principales metas son la de disminuir los pasivos y así poder cumplir con los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera.

**INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin necesidad de presentar información segmentada.

**EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin eventos que reportar

**PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
DR. LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENTE MUNICIPAL R.A. PUE.

**SECRETARÍA GENERAL**  
LIC. MIGUEL YEGA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SAN PEDRO CHOLULA, PUE.

C. JUAN PABLO SILVA OCHOA  
TESORERO MUNICIPAL

**TESORERÍA**  
2018-2021  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SAN PEDRO CHOLULA, PUE.